



# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2       MODIFICACION sin alterar estructura       ART. 6.2.9. O.G.U.C.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ZAPALLAR

REGION DE VALPARAISO

URBANO       RURAL

Nº DE CERTIFICADO
14/2021.-
Fecha de Aprobación
05-mayo-2021
ROL S.I.I
323 - 28

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,  
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. Nº 38/2021 de fecha 22-01-2021.-  
 D) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº - - - - - de fecha - - - - - (cuando corresponda)  
 E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. Nº 387/2019 de fecha 09-08-2019.-  
 F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones,  
 G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

### RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL  
TOTAL O PARCIAL  
 de la obra menor destinada a VIVIENDA (AMPLIACION)  
 ubicada en calle/avenida/camino CAMINO DEL PUENTE Nº 23  
 Lote Nº 87 manzana - - - localidad o loteo CANTAGUA, CACHAGUA sector URBANO  
(urbano o rural)  
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART 122, ART 123, ART 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial - - -

### 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	F.U.T.		
SALVADOR ORLANDO CAMELIO LOPEZ			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	F.U.T.		
- - -	- - -		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	F.U.T.		
CLAUDIO CRISTIAN BLANCO SANDOVAL			
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	F.U.T.		
- - -	- - -		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	F.U.T.		
CLAUDIO CRISTIAN BLANCO SANDOVAL			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	F.U.T.		
- - -	- - -		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) ( si corresponde )	F.U.T.		
- - -	- - -		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	F.U.T.		
- - -	- - -		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
- - -	- - -	- - -	- - -

di.

**4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**

**ANTECEDENTES DEL PERMISO**

N° DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
6.146/2020	06-03-2020	53,98 M2.-	VIVIENDA

RESOLUCIÓN N°	---	FECHA:	
---------------	-----	--------	--

(En caso de modificación de proyecto)

**5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6 INCISO FINAL)**

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

**CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:**

- CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR N° 2176114 DEL 19-03-2020, DECLARADA POR EL SR. JOSE ALARCON ARCAJA.-
- CERTIFICADO DE INSTALACIONES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL 11-01-2021, EMITIDO POR EL SR. MAX GILLET D., ADMINISTRADOR CONDOMINIO CANTAGUA.-
- EL INFORME DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD EMITIDO POR EL SR. CLAUDIO BLANCO SANDOVAL .-
- LIBRO DE OBRAS.-

RECEPCION ACOGIDA AL ART. 5.2.8 DE LA O.G.U.C, APROBANDO LAS SIGUIENTES LAMINAS; ARQ-00: Emplazamiento, ARQ-01: Planta Nivel +3.83, ARQ-02: Elevaciones, ARQ-03: Cortes, LAMINA S/N°: Plano Arquitectura Deck-Casa Camelio.-

**NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)**

- PERMISO Y RECEPCIONES PARA LA PROPIEDAD ROL 323-28:
- EL PERMISO DE EDIFICACION POR OBRA NUEVA N° 4.491 DEL 04-05-2011, PARA UNA VIVIENDA CON UNA SUPERFICIE EDIFICADA DE 253,99M2.-
- LA RESOLUCION N° 52/2013 DEL 15-04-2013, QUE APRUEBA UNA MODIFICACIÓN DE PROYECTO POR AUMENTO DE SUPERFICIE APROBADA DE 11,49.-
- EL CERTIFICADO N° 46/2013 DEL 21-08-2013, MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA RECEPCION DEFINITIVA AL PERMISO N° 4.491, CON UNA SUPERFICIE EDIFICADA DE 265,48M2.-
- EL PERMISO DE EDIFICACION POR OBRA MENOR (AMPLIACION MENOR A 100M2) N° 6.146 DEL 06-03-2020, PARA UNA SUPERFICIE APROBADA DE 53,98M2.-
- LA PRESENTE RECEPCION SE OTORGA PARA EL PERMISO INDICADO ANTERIORMENTE (N° 6.146/2020) CON UNA SUPERFICIE RECEPCIONADA DE 53,98M2.-
- SUPERFICIE TOTAL RECEPCIONADA PARA LA PROPIEDAD ROL 323-28 A LA PRESENTE FECHA ES DE 319,46M2.-

ALDO VARGAS ARIAS  
Inspector DOM


  
 SCARLETT SALINAS ALVARADO  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)